**ACTA NÚMERO 015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.**

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de julio del año 2013 dos mil trece, el C. Presidente Municipal RAMON MARTINEZ MORFIN, el Síndico Municipal ING. JUAN CARLOS CONTRERAS CARDENAS así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores MARTHA ELVA RUIZ VARGAS, FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZALEZ, PROFRA. ALTA GRACIA FLORES FLORES, DRA. SUSANA DUARTE LOZANO, PEDRO RODRIGUEZ MARIN, ING. CARLOS MATA CEJA, PROFRA. ADRIANA RAMIREZ RAMOS, ARQ. JOSE LUIS TEJEDA HERRERA y ROGELIO CHAVARRIA AGUILAR, en unión del LIC. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria,** conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

**2.-** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

**3.-** LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR DE AYUNTAMIENTO.

**4.-** ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESCUENTOS EN RECARGOS DE CATASTRO Y AGUA POTABLE.

**5.-** ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO SUSCRIBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA 2013 “MOCHILAS CON UTILES”.

**6.-** ASUNTOS GENERALES.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.-** En uso de la voz el Lic. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA, Secretario General de Gobierno Municipal procede a tomar lista de asistencia de los presentes y se da fe que se encuentran reunidas la totalidad de las personas que se mencionan al inicio de la presente Acta; y de conformidad al artículo 6 fracción II, del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia de Quórum Legal y se declara abierta la Sesión Ordinaria número 15 de fecha 11 once de Julio del año 2013 dos mil trece, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**2.-** Sometido que fue por el Lic. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA Secretario General, el orden del día a la consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **aprobado por unanimidad** de votos.

**3.-** En uso de la voz el suscrito LIC. LUIS ZÚÑIGA ZÚÑIGA, Secretario General somete a consideración del pleno la disculpa de la lectura del acta número 14 de la Sesión Ordinaria de fecha 05 de Julio del 2013 ya que se envío copia simple a cada Regidor, por lo que se omite su lectura, y una vez realizadas las correcciones solicitadas **se aprueba por unanimidad** y se firma en este momento por cada uno de los que en ella intervinieron, agotándose el presente punto del orden del día.

**4.-** En uso de la voz el C. RAMON MARTINEZ MORFIN, Presidente Municipal informa a los C.C. Regidores que como ya es sabido el Ayuntamiento está pasando por una crisis económica bastante fuerte, por lo que es necesario implementar un programa de apoyo para informar a los morosos de agua potable e impuesto predial se pongan al corriente en el pago de sus contribuciones por lo que será necesario capacitar a algunos empleados del Ayuntamiento a fin de que salgan a la calle a notificar y a pedir a la gente se acerque a pagar, se requiere hacer una campaña de concientización para que la gente se acerque a pagar y a registrar los títulos de propiedad, haciéndoles saber que contaran con el apoyo de este Ayuntamiento a fin de descontar recargos de acuerdo al adeudo que se tenga y a las posibilidades de cada persona, ya que hay quienes si pueden pagar pero simplemente no lo hacen y hay quienes en verdad no tienen la solvencia económica por eso no lo hacen por lo que se propone realizar un descuento personalizado dependiendo de quién sea el moroso; en uso de la voz el Secretario General informa que se hará una notificación de invitación personal a los morosos a partir del 1 de agosto, por lo que en este tiempo el LIC. ARTURO RAMIREZ RODRIGUEZ Asesor Jurídico Municipal capacitará a algunas personas empleadas del H. Ayuntamiento para que notifiquen personalmente a cada uno de los ciudadanos morosos y les hagan la invitación para que se acerquen al Departamento de Agua potable e Impuesto Predial a realizar el pago de sus contribuciones o registro de sus títulos de propiedad, informándoles que se les apoyará con un descuento que se tomará dependiendo de la solvencia económica de cada persona, una vez analizada la propuesta el Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Primer Edil quedando **aprobado por unanimidad,** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

**5.-** En uso de la voz el C. RAMON MARTINEZ MORFIN Presidente Municipal solicita al H. Cuerpo Edilicio la aprobación para que el Municipio suscriba el convenio de colaboración y participación para la ejecución del programa “MOCHILAS CON LOS ÚTILES” con el Gobierno del Estado de Jalisco, el cual tiene por objeto establecer las reglas de colaboración y participación a las cuales se sujetaran las partes para la ejecución de las acciones encaminadas para la entrega de una mochila con los útiles escolares por estudiante, de cualquier grado de preescolar, primaria y secundaria, de instituciones educativas publicas asentadas en el estado de Jalisco, para lo cual el Gobierno del Estado y el Municipio aportará de forma compartida un total de 5,182 mochilas con los útiles escolares para los grados descritos anteriormente y se estarán entregando a mas tardar el día 10 de agosto del año en curso, así mismo solicita la autorización al Presidente y al Síndico Municipal para que representen al Municipio en la firma del citado convenio.

Una vez analizada la propuesta del Primer Edil y agotados los comentarios el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta la cual es **aprobada por unanimidad**  por lo que se giraran los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

**6.- ASUNTOS GENERALES:**

**a).-** En uso de la voz el C. RAMON MARTINEZ MORFIN Presidente Municipal Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, solicita al H. Ayuntamiento la autorización para que él en su carácter de Presidente Municipal suscriba todos los convenios y Contratos ante las dependencias de gobierno federal, estatal, municipales, secretaria de cultura y organizaciones de apoyo, para la gestión de recursos económicos y de servicios para el desarrollo de obras de impacto de infraestructura social, educativas y de actividades culturales en los diversos programas que promueve la federación en lo federal y estatal.

Una vez agotados los comentarios y analizada la propuesta el suscrito Secretario General LIC. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA, en uso de la voz: pongo a consideración de este Ayuntamiento Municipal la propuesta del Primer Edil para su votación, misma que **se aprueba por Unanimidad,** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

**b).-** En uso de la voz el C. RAMON MARTINEZ MORFIN Presidente Municipal informa a los C.C. Regidores que el IDEFT Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco tiene ya tiempo impartiendo e impulsando en este Municipio diferentes talleres para la formación para el Trabajo propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el sector productivo y las necesidades del desarrollo regional, menciona que debemos conjuntar esfuerzos en torno a la formación de nuevas generaciones con alto nivel técnico-académico, capaces de hacer frente a los retos de la globalización y competitividad internacional, mediante la capacitación y formación de un mejor personal para el trabajo y la practica dentro del ámbito de desempeño, por lo cual solicita al Ayuntamiento la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

**1.-** Aprobación para que el Municipio suscriba con el IDEFT el convenio administrativo de colaboración y servicio en materia de capacitación y formación para el trabajo, así mismo autorizar a los C.C. RAMON MARTINEZ MORFIN, ING. JUAN CARLOS CONTRERAS CARDENAS y LIC. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General respectivamente, para la firma del citado convenio.

**2.-** así mismo la Aprobación para otorgar en Donación al Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco “IDEFT” el terreno ubicado en el Fraccionamiento “La Unidad” con una superficie de 494.80 metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 29.63 metros con propiedad particular;

AL SUR: 28.02 metros con calle Pinos;

AL ORIENTE: 20.41 metros con lote 1 de la manzana 1; y

AL PONIENTE: 19.88 metros con propiedad particular.

Dicho terreno se utilizará única y exclusivamente para la construcción del edificio del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco IDEFT que se realizará a través de CAPECE y donde se atenderá la demanda técnico-académica de esta población y toda esta región.

Debiéndose anexar una cláusula en la escritura de donación en la que se señale que a partir de que se firme la escritura de donación, tienen 12 meses para realizar la construcción del edificio, de lo contrario el terreno pasará de nuevo a ser patrimonio municipal.

Una vez agotados los diversos comentarios de los legisladores asistentes a favor de la propuesta, el suscrito Secretario General pone a consideración del H. Cuerpo edilicio la propuesta del Presidente Municipal quedando **aprobada por unanimidad,** por lo que se giraran los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

**c).-** En uso de la voz la C. Regidora Profra. ALTA GRACIA FLORES FLORES, solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de la firma del convenio de colaboración y coordinación para el desarrollo de actividades culturales con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, mismo que tendrá vigencia a partir del 28 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2013 y es para continuar sufragando el pago a los instructores de los talleres artísticos municipales como son danza folclórica infantil, música orquesta, pintura y artes escénicas. Expone que de aprobarse la firma del convenio el pago será de forma compartida 50% la Secretaría de Cultura y 50% el H. Ayuntamiento.

Así mismo informa que es necesaria la aprobación para que los C.C. RAMON MARTINEZ MORFIN, ING. JUAN CARLOS CONTRERAS CARDENAS, LIC. LUIS ZUÑIGA ZÚÑIGA Y L.C.P. BEATRIZ TAPIA VALDIVIA, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargada de Hacienda Municipal respectivamente, representen al Municipio en la firma del citado convenio.

En uso de la voz el suscrito LIC. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA Secretario General cerciorado de que no existen más comentarios al respecto pone a consideración de los C.C. Regidores la presente propuesta misma que es **aprobada por unanimidad,** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

**d).-** En uso de la voz el C. RAMON MARTINEZ MORFIN, Presidente Municipal informa a los C.C. Regidores que la camioneta que usaban los electricistas para dar servicio al Municipio se quemo al trasladarse a la localidad del Refugio, de la cual ya no se pudo rescatar nada quedando en pérdida total, por lo que solicita se desincorpore del Patrimonio Municipal y se venda como chatarra; una vez agotados los comentarios el suscrito Secretario General LIC. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA, pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Primer Edil para desincorporar del patrimonio municipal el vehículo que a continuación se describe: TIPO: PICK UP F-150, MARCA: FORD, MODELO: 1992, COLOR: AZUL-GRIS, NO. DE SERIE: 1FTDF15H7NKA63046, la cual es **aprobada por unanimidad**, por lo que se ordena desincorporar el vehículo en mención, debiéndose girar los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

**e).-** En uso de la voz la C. PROFRA. ALTA GRACIA FLORES FLORES, solicita el apoyo del personal de Seguridad Publica para que resguarden al personal y participantes de la Casa de la Cultura cuando regresen de presentarse en eventos fuera del Municipio toda vez que llegan a altas horas de la noche y es necesario que los acompañen hasta sus domicilios;por lo que se ordena girar oficio al Director de Seguridad Publica para que se les apoye previa solicitud de la Directora de Casa de Cultura, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los C. C. Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - C O N S T E - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**C. RAMON MARTINEZ MORFIN**

PRESIDENTE MUNICIPAL

**ING. JUAN CARLOS CONTRERAS CARDENAS**

SINDICO MUNICIPAL

**C. MARTHA ELVA RUIZ VARGAS**

REGIDOR

**C. FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZALEZ**

REGIDOR

**PROFRA. ALTA GRACIA FLORES FLORES**

REGIDOR

**DRA. SUSANA DUARTE LOZANO**

REGIDOR

**C. PEDRO RODRIGUEZ MARIN**

REGIDOR

**ING. CARLOS MATA CEJA**

REGIDOR

**PROFRA. ADRIANA RAMIREZ RAMOS**

REGIDOR

**ARQ. JOSE LUIS TEJEDA HERRERA**

REGIDOR

**C. ROGELIO CHAVARRIA AGUILAR**

REGIDOR

**LIC. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA**

SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2013.